

Multiproceso - Correspondencia

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen con corte al 31 de diciembre de 2021 correspondiente a las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato 2021-1040, celebrado entre SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. y la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, el cual tiene por objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA Y EL SERVICIO INTEGRAL DE CORRESPONDENCIA PARA LAS SEDES Y LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

OBJETIVO

1. Presentar el avance y la ejecución del Contrato 2021-1040, desde los componentes legal, financiero y técnico, en relación con el cumplimiento del objeto contractual del multiproceso.

ESPECIFICACIONES Y DATOS DEL CONTRATO 2021-1040

Componente Legal

Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contrato:	2021-1040
Nombre del contratista:	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
Integrantes de la Unión Temporal	N.A.

Identificación:	NIT 900.062.917-9		
Supervisores:	PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA Subdirectora Administrativa		
	GIOVANNY ANDRÉS GARCÍA RODRÍGUEZ Director de Gestión de Cobro		
	DANNY STIWAR USMA MOLSALVE Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte		
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y EL SERVICIO INTEGRAL DE CORRESPONDENCIA PARA LAS SEDES Y LOS DIFERENTES PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD		
Valor Inicial:	DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$16.198.932.000)		
Cdp:	2021 CDP 353 19 de enero de 2021 - \$279.217.000 CDP 354 19 de enero de 2021 - \$910.000.000 CDP 411 09 de febrero de 2021 - \$1.659.229.000 CDP 1089 13 de febrero de 2021 - \$1.938.335.000 TOTAL \$4.786.781.000		
CRP:	RP 330 del 4 de marzo del 2021 - \$ 2.848.446.000		
	RP 946 del 4 de marzo de 2021 - \$ 1.938.335.000		
	TOTAL \$ 4.786.781.000		

Plazo Inicial:	TREINTA Y TRES (33) MESES		
Fecha de Inicio	4 de marzo de 2021		
Fecha de Terminación Inicial	3 de diciembre de 2023		
Adición No. 1	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$133.190.746)		
CDP Adición	CDP 1004 de 25 de noviembre de 2021		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
Presupuesto total del proyecto	\$ 16.332.122.746		
Presupuesto vigencia 2021	\$ 4.919.971.746		
Presupuesto vigencia 2022	\$ 5.802.486.000		
Presupuesto vigencia 2023	\$ 5.609.665.000		

Componente Financiero

Periodo Causado		Valor total del contrato		\$16.332.122.746
		Valor del contrato para la vigencia 2021		\$4.919.971.746
Inicio	Fin	Valor a pagar	% de ejecución acumulada	Saldo del contrato
4/03/21	30/03/21	\$351.326.844	2,15%	\$15.980.795.903

1/04/21	30/04/21	\$415.056.411	4,69%	\$15.565.739.492
1/05/21	30/05/21	\$428.059.047	7,31%	\$15.137.680.445
1/06/21	30/06/21	\$481.108.279	10,25%	\$14.656.572.166
1/07/21	30/07/21	\$514.841.473	13,4%	\$14.141.730.693
1/08/21	30/08/21	\$464.198.778	16,24%	\$13.677.531.915
1/09/21	30/09/21	\$466.916.309	19,09%	\$13.210.615.606
1/10/21	30/10/21	\$530.987.820	22.34%	\$12.679.627.786
01/11/21	30/11/21	\$578.592.868	25.88%	\$12.632.022.738
01/12/21	30/12/21	\$461.209.218	28.7%	\$12.218.418.568

Tabla 1 Análisis financiero del contrato 2020-718

De la tabla anterior se observa que el porcentaje de ejecución financiera del contrato equivale al 28.7% aproximadamente, lo que representa una cifra acorde con los suministros efectivamente entregados por el contratista. Durante este periodo se presentaron las facturas de los tres componentes del periodo de noviembre.

Para la vigencia 2021, los recursos de la Subsecretaría de Gestión Jurídica –DGC ascienden a la suma de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$1.659.229.000), como consta en el CDP No. 411 del 9 de febrero de 2021. La entidad, en cabeza de la Dirección de Gestión de Cobro –SGJ- ha realizado ocho (8) pagos al contratista con base en lo establecido en el contrato.

El valor de los servicios efectivamente prestados, previa presentación de las respectivas cuentas de cobro con el cumplimiento de todos los requisitos, asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL

TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$1.247.781.365), los cuales ya fueron efectivamente cancelados.

En consecuencia, se encuentra pendiente por ejecutar para el período de diciembre de 2021, un total de CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$411.447.635). Este valor resulta insuficiente a fin de hacer frente a la necesidad que pretende satisfacerse con el envío masivo de información para incentivar el pago con la vigencia de la Ley 2155 de 2021 y el Acuerdo 816 de 2021 del Concejo de Bogotá.

De acuerdo con lo expuesto, se solicita la adición del Contrato No. 2021 - 1040, por un valor de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$133.190.746) M/CTE.

Con la presente modificación, el valor de la ejecución del contrato con recursos de la Subsecretaría de Gestión Jurídica –DGC- para la vigencia 2021, asciende a la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.792.419.746) M/CTE y el valor total del contrato a la suma de DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$16.332.122.746).

Componente Operativo o Técnico

De conformidad con la ejecución del contrato y las nuevas normas que se han adoptado tanto a nivel nacional como distrital, se evidenció la necesidad de reforzar y aumentar el envío de comunicaciones a través de los diferentes medios existentes, a través del servicio de mensajería expresa e integral de correspondencia, con destino a los deudores de la Secretaría. Lo anterior, con el fin de garantizar que antes del cierre de la presente vigencia se fortalezca la gestión persuasiva y coactiva de cobro, teniendo en cuenta los descuentos vigentes.

En ese sentido, se determinó que debían incrementarse los envíos masivos de mensajes de texto, correos electrónicos y demás, a todos los ciudadanos que puedan beneficiarse de los descuentos, como manera de estimular el pago de las obligaciones pendientes a favor de la entidad. Ello, se encuentra evidentemente circunscrito en el ámbito de las

competencias misionales de la Dirección de Gestión de Cobro, por lo que el incremento

en los valores unitarios mencionados, justifica la autorización de la adición presupuestal.

Además, es importante indicar que la vigencia de los alivios se encuentra limitada en el tiempo, máximo hasta el 15 de diciembre de 2021, por lo que las gestiones de

comunicación y contactabilidad a los deudores deben necesariamente realizarse en la

vigencia 2021.

Entregables del periodo

Para este periodo, el contratista cumplió con los siguientes ítems:

1. Radicación de 21.864 comunicaciones oficiales externas recibidas a través del

Sistema de Gestión Documental Orfeo.

2. Se dio trámite a 33.228 radicados por medio físico y electrónico de las

comunicaciones externas enviadas con registro en los aplicativos Orfeo y Sipost

en los tiempos establecidos.

3. Se envió por correo electrónico certificado 18.160 comunicaciones que se requirió

por este medio en los tiempos establecidos para dicha actividad

4. Se gestionaron 34.337 comparendos emitidos por la SDM

5. Se cargaron 21.864 imágenes de radicados de entrada con sus respectivos

anexos el mismo día en fueron recibidas las comunicaciones con la calidad

requerida.

6. Se realizó el cargue de 34.337 imágenes de la gestión de comparendos

7. Se cargaron las pruebas de entrega y /o devolución en los aplicativos Orfeo y

Sipost de 33.228 comunicaciones externas gestionadas en físico o electrónicas

con la calidad y oportunidad requerida.

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Subdirección Administrativa

Elaboró: Myriam Amparo Rodríguez Andrade-Subdirección Administrativa